



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia municipal a favor de D. Antoni Vila Arumi, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor exclusivamente de carne de cerdo y sus productos en la calle de Corro nº 219 bajo de esta ciudad. y colocar en el mismo lugar un letrero colocado de medidas 1,20 x 0,60 m. con la inscripción "Comercio Arumi"; sin perjuicio del derecho del tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia municipal a favor de D. José Javi Salvaou, para instalar rótulo luminoso a dos caras de medidas 130 x 100 cms. con la inscripción "SUASOR SA." en la calle Alfonso IV nº 16-2º de esta ciudad, sin perjuicio del derecho del tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
1071	11 abril 1967	Decreto	Ejercer la actividad de trabajos de pintura y enpa- nelado.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente  
El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Martínez Miralles, para poder ejercer la actividad de trabajos de pintura en general y empapelado de habitaciones en edificios ubicados en esta Ciudad, con un solo operario. Pinta el Tercero de medidas 1,50 x 0,60 m. con la inscripción "Juan Martínez - Pintor" en la fachada de la casa n.º 98 de la Calle Corro de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los deberes que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
105	11 abril 1967	Decreto	Instalar dos letras salientes luminosas	
106	11 abril 1967	Decreto	Instalar letras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se acuerda conceder licencia Municipal a favor de D. Esteban Martínez Martínez, para instalar dos letreros salientes de medidas  $40 \times 60$  cms. con la inscripción "Se reciben encargos - Tutorería Conchita", uno en la calle Colón n.º 12 bajos y otro en la calle Pedro el Grande n.º 8 de esta Ciudad, sin perjuicio al derecho de Forato y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se acuerda conceder licencia Municipal a favor de D. Tomás Colomer Mas, para instalar letrero luminoso de medidas  $2 \times 0,40$  m. con la inscripción "Relojería" y otro luminoso aplanado de medidas  $1,80 \times 0,40$  ms. con la inscripción "Tomás Colomer" en la fachada de la casa n.º 30 de la calle San Jaime

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
107	11 abril 1967	Decreto	Instalar 12 mesas en la acera	

a  
c  
f  
E  
J  
o  
y

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero  
debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo  
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, ven-  
go en conceder licencia municipal a favor de D. Roque  
Fernández Lloret, para instalar 12 mesas en la acera de  
su establecimiento de su café-bar sito en la calle Colón  
nº 8 de esta Ciudad durante los meses de Mayo a Octu-  
bre ambos inclusive, sin perjuicio del derecho de Tercero  
y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan  
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-  
diente.

El Alcalde,





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se ha en conceder licencia municipal a D. José María Llin en nombre de representación de VIVHSA. para la construcción de 11 badules de 5 m. y dos de 3,50 m. en el bloque de casas propiedad de dicha empresa sito en la calle Leroux entre calle Industria y la plaza Serrat y Bonastre de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se ha en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Salvañá Badia para colocar en disco de prohibición aparcamiento del vehículo en el portal de entrada al local de su propiedad en la calle Traverseras nº 19 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
110	11 abril 1967	Decreto	Obras	

l  
 g  
 ↓  
 a  
 d  
 a  
 c  
 d  
 e  
 s  
 e  
 a  
 f  
 l  
 c

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Tras los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relaciona a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar:

- a D. Pascual Larumbe 237/107 para empalmar la cloaca a la general de la calle Federico Soler 8;
- a D. Indio Casimí Maynou 270/128, modificación de un tabique en el interior del establecimiento de recepción de prendas en la calle Auselms Clavié 69;
- a D. Miguel Padrós Triaplana 257/121, cambiar vigas de madera del tejado por otras de Portland en la calle Corro 130;
- a D. Vicente Ibáñez Fornas 320/154, empalmar la alcantarilla a la general de reparación del tejado y colocación de W.C. en la calle Oriente 29;
- a D<sup>a</sup> Carmen Serra Soler 338/128,